

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/142/2025

Acta que se levanta conforme a lo establecido por los artículos 64 y 65 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, para hacer constar la entrega - recepción de los trabajos relativos al contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/142/2025**, celebrado el **21 de noviembre del 2025** entre **VIVIENDA BIENESTAR** y la empresa contratista: **Construcciones, Desarrollos Y Acarreos Inova, S.A. De C.V.**.

### I. LUGAR, HORA Y FECHA

En la Agencia municipal de Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:30** horas del día **27 de enero del 2026**, reunidos en las oficinas de **VIVIENDA BIENESTAR**, ubicadas en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio E Ricardo Flores Magón, 4º Nivel, C.P. 71257, del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria, para llevar a cabo la **Entrega y recepción física de los trabajos** materia del contrato de obra pública No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/142/2025**, defecha **21 de noviembre del 2025**.


### II. REPRESENTANTE DE LAS PARTES

Estando presentes, por parte de **VIVIENDA BIENESTAR** el **Mtro. Pedro Martínez Barroso**, Director de Obras y Adquisiciones, el **Arq. Eduardo Burgoa García**, Jefe de Departamento de Control de Obras e Inversión, el **Ing. Hernán Jesús Jiménez Velasco**, Jefe del Departamento de Estimaciones y el **Arq. Eric Ortíz Sarabia**, Jefe del Departamento de Supervisión y Seguimiento de Obras, a quienes en lo sucesivo se les denominará "**VIVIENDA BIENESTAR**" y por parte de la empresa contratista **Construcciones, Desarrollos Y Acarreos Inova, S.A. De C.V.**; el/la **C. Esdras Alberto Del Toro García**, en su carácter de **Administrador Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**EL CONTRATISTA**", asistidos de testigos que al final firman. entre ellos el/la **LIC. ERNESTO FLORES SANTAELLA**, Supervisor, de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública**.

En uso de la voz, el representante de la **Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública** manifiesta:

Con base en las facultades conferidas a esa Secretaría —entre ellas, constatar mediante auditorías, visitas de inspección, vigilancia, control y demás actos de verificación— que el avance y ejecución de las obras financiadas con recursos públicos se ajusten a lo estipulado en los contratos, que los materiales empleados cumplan con la calidad requerida, que se observe el programa de obra y que el ejercicio de los recursos públicos sea correcto, se deja constancia de que su participación en el presente acto no exime ni limita las facultades del Órgano Estatal de Control ni de cualquier otra instancia fiscalizadora estatal o federal para realizar, en su caso, los actos de fiscalización que estime pertinentes respecto de la obra cuya terminación se informa.

Asimismo, dicha participación no libera a las partes de posibles responsabilidades derivadas de probables incumplimientos normativos, defectos de ejecución o vicios ocultos, y no implica validación alguna de los conceptos de obra ejecutados que son objeto del presente acto de entrega-recepción.

 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*



## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E.J.C.O.P./FISE/142/2025

### ENTREGA "EL CONTRATISTA":

**Empresa: Construcciones, Desarrollos Y Acarreos Inova, S.A. De C.V..**

**Representante: G. Esdras Alberto Del Toro García.**

**Registro IMSS: D6865809109.**

**R.F.C.: CDA1906057H7.**

**Dirección y teléfono: TERCERA PRIV. DE ÁNGEL MÉNDEZ # 107 INT. B COL. EL ARENAL, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68126 TEL. : 951-695-7329.**

**Entidad: Vivienda Bienestar**

**R.F.C: CEV821016DC0**

**Representante: Prof. Enrique Misael Feria Rodríguez, Cargo: Director General..**

**Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria" Dirección: Edificio E "Ricardo Flores Magón km 17 Carr. Oaxaca Puerto Escondido Reyes Mantecón San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. Teléfono: 951 5016900 5015000 Ext. 24751**

### III. UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

#### UBICACIÓN Y METAS DE LA OBRA:

No.	No. de obra	Localidad	Municipio	Región	No. de acciones
1	FISE/1204/252176/2025	San Antonio De La Cal	San Antonio De La Cal	Valles Centrales	18
<b>Total:</b>					<b>18</b>

### IV. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA CONTRATADA

Periodo de ejecución: del **24 de noviembre del 2025 al 22 de enero del 2026.**

Plazo de ejecución: **60 días naturales.**

### V. MODIFICACIÓN AL PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Convenio de diferimiento al plazo número: N/A

Con un período: N/A

Plazo del convenio de diferimiento: N/A

Convenio Modificatorio al plazo número/prórroga de fecha: N/A

Con un período/prórroga: N/A

Plazo del convenio Modificatorio/prórroga: N/A

### VI. GARANTÍAS EXHIBIDAS:

"EL CONTRATISTA" exhibió para garantizar el cumplimiento, el anticipo y los vicios ocultos del contrato número **VIBIEN/L.P.E.J.C.O.P./FISE/142/2025**, las siguientes garantías:

**A).- Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, otorgó la Póliza de Fianza número 25A56461, por un monto de: \$ 81,899.80 (Ochenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos 80/100 M.N.), incluye I.V.A. equivalente al 10 % del monto total contratado, de la afianzadora Dorama Institución De Garantías, S.A.**



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"



## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/142/2025

B).- Para la ejecución de los presentes trabajos "VIVIENDA BIENESTAR" no otorgó anticipo.

C).- Para garantizar los vicios ocultos, por un periodo de doce meses contados a partir de la fecha de la presente acta, otorgó la Póliza de Fianza número **26A04615**, por un monto de **\$ 81,899.80 (Ochenta y Un Mil Ochocientos Noventa y Nueve Pesos 80/100 M.N.)**, Incluye I.V.A. equivalente al **10 %** del monto total contratado, de la afianzadora **Dorama Institución De Garantías, S.A.**

### VII. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS ENTREGADOS Y RECEPCIONADOS

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos **64 y 65** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y cumpliendo los requisitos que al respecto establece el contrato de mérito, se procede con la formalización de la recepción física en forma **TOTAL** de los trabajos materia del contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/142/2025**.

**Objeto del contrato:** Construcción De Cisterna, En La Localidad San Antonio De La Cal, Municipio San Antonio De La Cal En El Estado De Oaxaca, Con Las Sigüientes Características Generales: Construcción De 18 Cisternas Con Dimensiones De 2.00 X 2.00 X 1.5 Metros (6 M3 Cada Una) Que Corresponden A Un Total De 108 Metros Cúbicos; A Base De Tabicón Pesado Y Losa De Concreto, Con Las Sigüientes Características: Cisterna De 2.00 X 2.00 X 1.50 M Incluye: Plantilla De Concreto Simple F'C=100 Kg/Cm2, Losa De Cimentación De 10 Cm De Espesor Con Concreto F'C=200 Kg/Cm2 Con Terminado Pulido Con Llana Metálica, Acero De Refuerzo A Base De Malla Electrosoldada, 6X6/6-6 Mayor A Fy=5700 Kg/Cm2, Reforzado Con Bastones En El Lecho Inferior De La Losa De 1.00 M De Longitud Con Var. De 3/8" @ 30 Cm, Cadena De Desplante De 14X30 Cm (Cd) Concreto De F'C= 200 Kg/Cm2, Armada Con 6 Vars. Del No. 3 Y Est. De 1/4" @ 15 Cm, Muros De Tabicón Pesado 14 Cm De Espesor, Castillo De Concreto F'C = 200 Kg/Cm2 De 14X20 Cms, Armado Con 4 Vars. Del No. 3 Y Est. De 1/4" @ 15 Cm, Cadena De Cerramiento De 14X20 Cm (Cc) Concreto De F'C= 200 Kg/Cm2, Armada Con 4 Vars. Del No. 3 Y Est. De 1/4" @ 15 Cms, Losa De Concreto F'C = 200 Kg/Cm2 De 10 Cm De Espesor Armado Con Varilla De 3/8" @ 15 Cm En Ambos Sentidos, Aplanado Interior Acabado Pulido Con Llana Metálica, Tapa Prefabricada De Lámina Galvanizada, 60 X 60 Cm. Contribuyendo A Una Vivienda Digna Y Decorosa Con La Finalidad De Mejorar La Calidad De Vida De Sus Moradores. Se Considerará Las Condiciones Mínimas Necesarias Que Establezcan Las Normas Oficiales Mexicanas En Materia De Vivienda

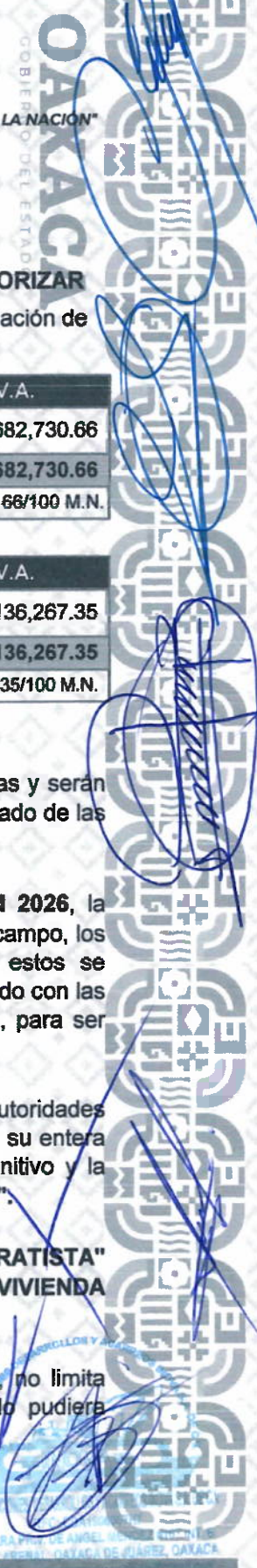
### VIII. METAS TERMINADAS:

Con motivo de la entrega y recepción de los trabajos que hoy se formalizan, se acredita la terminación y alcance de las siguientes metas, conforme al oficio de autorización **SF/SPIP/DPIP/CPCS/DPCSJSG/FISE/1204/2025**, a que refiere el contrato No. **VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/142/2025**.

No.	No. de obra	Localidad	Importe contratado	Importe ejecutado	Acciones Iniciales	Acciones definitivas	Avance físico	Personas Beneficiadas
1	FISE/1204/252176/2025	San Antonio De La Cal	\$818,998.04	\$818,998.01	18	18	100%	72
<b>Totales:</b>			<b>\$818,998.04</b>	<b>\$818,998.01</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>	<b>72</b>

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**



## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E./C.O.P./FISE/142/2025

### IX. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES POR AUTORIZAR

A continuación, se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No.	Estimación	Período de ejecución	Importe con I.V.A.
1	01 (Uno)	Del 24 de noviembre del 2025 al 18 de diciembre del 2025	\$ 682,730.66
<b>Total:</b>			<b>\$ 682,730.66</b>
Monto total con letra: Seiscientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Treinta Pesos 66/100 M.N.			

Las estimaciones pendientes de pago son las siguientes:

No.	Estimación	Período de ejecución	Importe con I.V.A.
2	02 (Dos) Finiquito	Del 19 de diciembre del 2025 al 07 de enero del 2026	\$ 136,267.35
<b>Total:</b>			<b>\$ 136,267.35</b>
Monto total con letra: Ciento Treinta y Seis Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos 35/100 M.N.			

### X. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN

Las acciones definitivas ejecutadas a que refiere el apartado de metas terminadas, son entregadas y serán **RECEPCIONADAS** mediante las **Actas de Entrega por Beneficiario**, en la cual se detallará el estado de las mismas, así como la persona responsable de su mantenimiento y conservación.

Mediante el Acta de Verificación Física de los Trabajos, levantada en fecha **23 de enero del 2026**, la Supervisión de Obra de **VIVIENDA BIENESTAR**, hizo constar que, derivado del recorrido de campo, los trabajos fueron verificados mediante la inspección física de los mismos, concluyendo que estos se encontraban totalmente terminados de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con las especificaciones y normatividad vigente, por lo que, validó los trabajos ejecutados y autorizados, para ser recepcionados por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Asimismo, en este acto **"EL CONTRATISTA"** presenta la constancia expedida por las autoridades municipales de la comunidad beneficiada, en donde se indica que los trabajos fueron ejecutados a su entera satisfacción y que no se tiene adeudo alguno, y, de igual manera entrega el presupuesto definitivo y la sabana de finiquito para su análisis y, en su caso aceptación por parte de **"VIVIENDA BIENESTAR"**.

Por lo expuesto en el párrafo anterior por este medio **VIVIENDA BIENESTAR** cita a **"EL CONTRATISTA"** para el próximo **03 de febrero del 2026** para llevar a cabo una reunión en las oficinas de **"VIVIENDA BIENESTAR"** para efectuar el finiquito de obra, levantándose para tal efecto el Acta Finiquito.

Se deja de manifiesto que, la presente acta de **Entrega y Recepción Física de los Trabajos**, no limita posibles reclamos por vicios, defectos ocultos y de cualquier otra responsabilidad que de ello pudiera derivarse, generados en la construcción de los trabajos que hoy se entregan y recepcionan.

*"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionando de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*



"2026, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE MARGARITA MAZA PRADA, EJEMPLO DE DIGNIDAD, LEALTAD Y SERVICIOS A LA NACIÓN"

## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO No. VIBIEN/L.P.E/JC.O.P./FISE/142/2025

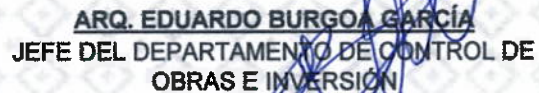
No habiendo otro asunto más que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y que a continuación se enlistan.

### POR VIVIENDA BIENESTAR

  
**MTRO. PEDRO MARTÍNEZ BARROSO**  
DIRECTOR DE OBRAS Y ADQUISICIONES

  
**ARQ. ERIC ORTÍZ SARABIA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBRAS

  
**ING. HERNÁN JESÚS JIMÉNEZ VELASCO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTIMACIONES

  
**ARQ. EDUARDO BURGOA GARCÍA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS E INVERSIÓN


### POR EL CONTRATISTA

  
**C. ESDRAS ALBERTO DEL TORO GARCÍA**  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
CONSTRUCCIONES, DESARROLLOS Y ACARREOS INOVA, S.A. DE C.V.

### TESTIGOS DE ASISTENCIA

  
**LIC. OSCAR CAMARILLO MALDONADO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
VIVIENDA BIENESTAR

  
**LIC. ERNESTO FLORES SANTAELLA**  
SUPERVISOR

 *"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa para fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"*

**"Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General  
Porfirio Díaz Soldado de la Patria"  
Edificio "E" Edificio Ricardo Flores Magón, Cuarto Nivel.  
Av. Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón. San Bartolo  
Coyotepec, Oaxaca  
Tel. (951) 5016900 Ext. 24503**